

aprobado

CONFIDENCIAL



FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR
ESCUELA DE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS
"CNEL. ART. DEM EFRAÍN TEJADA"
2250 0370 ext 5106/781006874

56303
1
2
J.M.

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
OFICIO No. : 038
DEPENDENCIA : MORAL
CLASIFICACIÓN : CONFIDENCIAL
FECHA : 09ABR019
ASUNTO : SOLICITANDO
CÓDIGO : Pm- 070



Señora Milagro Navas
Aldesada de la Ciudad de Antigua Cuscatlán
Presente:

Reciba un atento y cordial saludo de parte del personal que labora en la Escuela de los Servicios Logísticos de la Fuerza Armada, "Cnel. Art. DEM Efraín Tejada" quienes le deseamos éxitos, en el desempeño de sus labores cotidianas en pro de la población de Antigua Cuscatlán.

El motivo de la presente es para solicitar su valiosa colaboración en el sentido de facilitar en calidad de donación la compra de cien (100) platos de comida, los cuales tienen un valor de diez dólares cada uno (\$10.00), y son requeridos para la cena de Aniversario de este Centro de Enseñanza, que se llevara a cabo el día 09MAY019.

De ser posible su donación, favor comunicarse a esta escuela al teléfono No. _____, con la señora Karen Torres de Pineda.

En espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, en hora y fecha que estime conveniente me suscribo.



DIOS UNIÓN LIBERTAD

FELIX BLADIMIR RIVAS GOMEZ
CNEL. ART. DEM
DIRECTOR DE LA ESLFA

"MENTE FUERZA ACCION"



11:21 am.



4:28am



La Suscrita Alcaldesa Municipal

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas tomo I que el Concejo de esta ciudad lleva este año, se encuentra el acta que en lo conducente dice: **Acta número Veintidós:** Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las diez horas del día ocho de mayo del año Dos Mil Diecinueve, presidio la reunión la señora Alcaldesa Municipal Licda. Zoila Milagro Navas, con la asistencia del señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Sr. Jorge Alberto Menjívar, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umazor, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Sr. Héctor Rafael Hernández Dale, Srita. Susana Carolina Gallardo Lara, Sra. Santos América Orellana, Sr. Carlos Ernesto Aguiluz Ventura, de los Concejales suplentes: Ing. José Roberto Munguía Palomo Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Sra. Edith Monterrosa de Aguillón y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flor de María Flamenco. El Concejo Municipal en uso de sus facultades Acuerda:

Acuerdo número Uno: Vista la nota presentada por el Coronel Félix Bladimir Rivas Gómez, Director de la ESLFA, por medio de la cual solicitan la donación de 100 platos de comida, para la cena de Aniversario del centro de enseñanza de la fuerza Armada, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar la donación de 100 platos de comida por un valor de \$10.00 cada uno, los cuales serán proporcionados por la señora Margarita Esmeralda Parada de Arévalo, para la celebración de la Cena de Aniversario del Centro de Enseñanza de la Fuerza Armada de El Salvador, que se llevará a cabo el próximo 9 de mayo del presente año.

2- Erogar la cantidad de Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América (\$1,000.00), para pagar la donación de 100 platos de comida para la celebración de la Cena de Aniversario del Centro de Enseñanza de la Fuerza Armada de El Salvador y que serán proporcionados por la señora Margarita Esmeralda Parada de Arévalo. Este pago se comprobará con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicará a la asignación 56303 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a los ocho días del mes de mayo de Dos mil Diecinueve.

Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla
Alcaldesa Municipal



Sra. Flor de María Flamenco
Secretaria Municipal

